

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/17/99/s  
17 de febrero de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 150/98 (AMR 23/29/98/s, del 13 de mayo de 1998) - Temor por la seguridad

**COLOMBIA Miembros del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Cartago  
(SINTRAMUNICIPIO-Cartago), en el departamento de Valle del Cauca**

**y nuevo nombre: Pablo Emilio Calvo**

---

**Gilberto Tovar Escudero - muerto**

---

El reciente homicidio de Gilberto Tovar Escudero, líder del sindicato SINTRAMUNICIPIO-Cartago, y las amenazas de muerte proferidas poco después contra Pablo Emilio Calvo, otro de los líderes de ese mismo sindicato, han suscitado la preocupación por la seguridad de este último y de otros miembros del sindicato.

Gilberto Tovar Escudero fue abatido a tiros el 14 de febrero de 1999 en su casa de Cartago, en presencia de su esposa y de uno de sus hijos, por unos pistoleros no identificados que, según se cree, pertenecen a un grupo paramilitar.

Los miembros de SINTRAMUNICIPIO-Cartago, incluido Gilberto Tovar, ya habían sido amenazados de muerte en abril de 1998 por un grupo paramilitar llamado COOPROSEG. Aquellas amenazas se recibieron tras las protestas organizadas por el sindicato a raíz de la aparente falta de disposición de las autoridades locales a la hora de cumplir los acuerdos que habían establecido con los empleados municipales respecto a las condiciones de trabajo. Al mismo tiempo, empezó a circular por la región una lista negra con una serie de nombres. En el pasado, las personas cuyos nombres han aparecido en una de esas listas han sido víctimas de violaciones graves de derechos humanos cometidas por organizaciones paramilitares. El concejal municipal Gilberto Nieto Patiño, que respaldaba las protestas, resultó muerto en noviembre de 1998 y, en junio de ese mismo año, se llevó a cabo un atentado contra la vida del sindicalista Albeiro Forero. Según los informes, los nombres de ambos aparecían en la lista negra.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Durante muchos años, los sindicalistas, los defensores de los derechos humanos, los miembros de grupos legales de oposición y los activistas populares de Colombia han sido acusados por las fuerzas armadas o de seguridad de ser colaboradores o simpatizantes de la guerrilla. En muchos casos, esas acusaciones han venido seguidas de graves violaciones de derechos humanos, cometidas frecuentemente por los aliados paramilitares de las fuerzas de seguridad.

A pesar de que, en 1989, el gobierno suspendió la base legal para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran a tales grupos y los dismantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad. Recientemente, el Fiscal General de la Nación declaró que las fuerzas de seguridad aún no habían ejecutado más de doscientas órdenes de detención dictadas contra presuntos miembros de grupos paramilitares responsables de violaciones generalizadas de derechos humanos. Hasta el momento, el gobierno de Andrés Pastrana, que ocupó el poder en agosto de 1998, no ha tomado ninguna medida efectiva para abordar la larga crisis de derechos humanos en la que está sumido el país.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de SINTRAMUNICIPIO-Cartago;
- instando a que se tomen todas las medidas que los amenazados consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- instando a que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas de muerte proferidas contra los miembros de SINTRAMUNICIPIO-Cartago, así como sobre los homicidios de Gilberto Tovar Escudero y Gilberto Nieto Patiño y el presunto atentado contra la vida de Albeiro Forero; pidiendo que los resultados de dichas investigaciones se hagan públicos y que los responsables comparezcan ante los tribunales.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Andrés Pastrana  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Carrera 8 No. 7-26  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 284 2186/289 3377/286 7434/**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Dr. Alfonso Gómez Méndez  
Fiscal General de la Nación  
Fiscalía General de la Nación  
Diagonal 22B 5201  
Apartado Aéreo 29855  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 571 570 2022**  
**Tratamiento: Estimado Doctor**

Gustavo Álvarez Gardeazábal  
Gobernador del Departamento de Valle del Cauca  
Gobernación de Valle del Cauca  
Carrera 6ª, Calles 9ª y 10ª, Cali  
Valle del Cauca, Colombia  
**Telegramas: Gobernador, Valle del Cauca, Colombia**  
**Fax: + 572 8898818**  
**Tratamiento: Sr. Gobernador**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Corporación Colectivo de Abogados  
AA 44456  
Santafé de Bogotá  
Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 31 de marzo de 1999.